Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2015

"Adquisición de Banderas Distritales, Departamental y Nacional para la Institución"-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veiticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irrazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las diez horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 15/2015, para **Adquisición de Banderas Distritales, Departamental y Nacional para la Institución** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente la Lic. Magdonia De los Santos L.-; la Lic. Mónica Flores. - Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que ha concurrido presente acto el Sr. Victor Alfredo Kallus Lobsiger con C.I N° 1.761.995 presentado su oferta económica para la provisión de referencia. ----------
Conste que para la presente apertura se han presentado 3 (tres) sobres en el plazo y hora establecido en la invitación. **El primer sobre**, con expediente mesa de entrada N° 2958 corresponde a la Empresa **del Sr. René Arrúa Jaeger** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cédula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por valor Gs. 1.257.250(Un millón doscientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta). El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 25.145.000.(Guaraníes Veinticinco millones ciento cuarenta y cinco mil). El segundo sobre**, con expediente mesa de entrada N° 2961 corresponde a la Empresa **OBRA S.R.L**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo N°40. Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por valor Gs. 1.301.500(Un millón doscientos treinta mil setecientos noventa y cinco). El monto ofertado

por la empresa asciende a la suma de **Gs. 26.030.000 (Guaraníes Veintiséis millones treinta mil)-.----------**
El tercer sobre, con expediente mesa de entrada N° 2969 corresponde a la Empresa **JUGO S.A**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo N°40. Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por valor Gs. 972.500 (Guaranies Novecientos setenta y dos mil quinientos). El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 19.450.000 (Guaraníes Diez y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil)-.----------**
Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las diez horas con cincuenta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

VICTOR KALLUS.

Lic. Magdonia De Los Santos L.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA